

ANO XIV. 4,112 MEJICO

Para la publicación de anuncios y reclamaciones, dirigirse a D. y G. Costello, Av. 10 de Septiembre, 20. Sus agentes en Europa, La Société Mutuelle de Publicité, 14 rue de Rougemont—Paris (8e.)

PRO ARIS ET FOCIS CERTARE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En la capital, un mes \$ 1.00
En los Estados, seis meses \$ 5.00
PRECIOS DE VENTA—Número del día \$ 0.02. Añadidos, \$ 0.10.

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1912

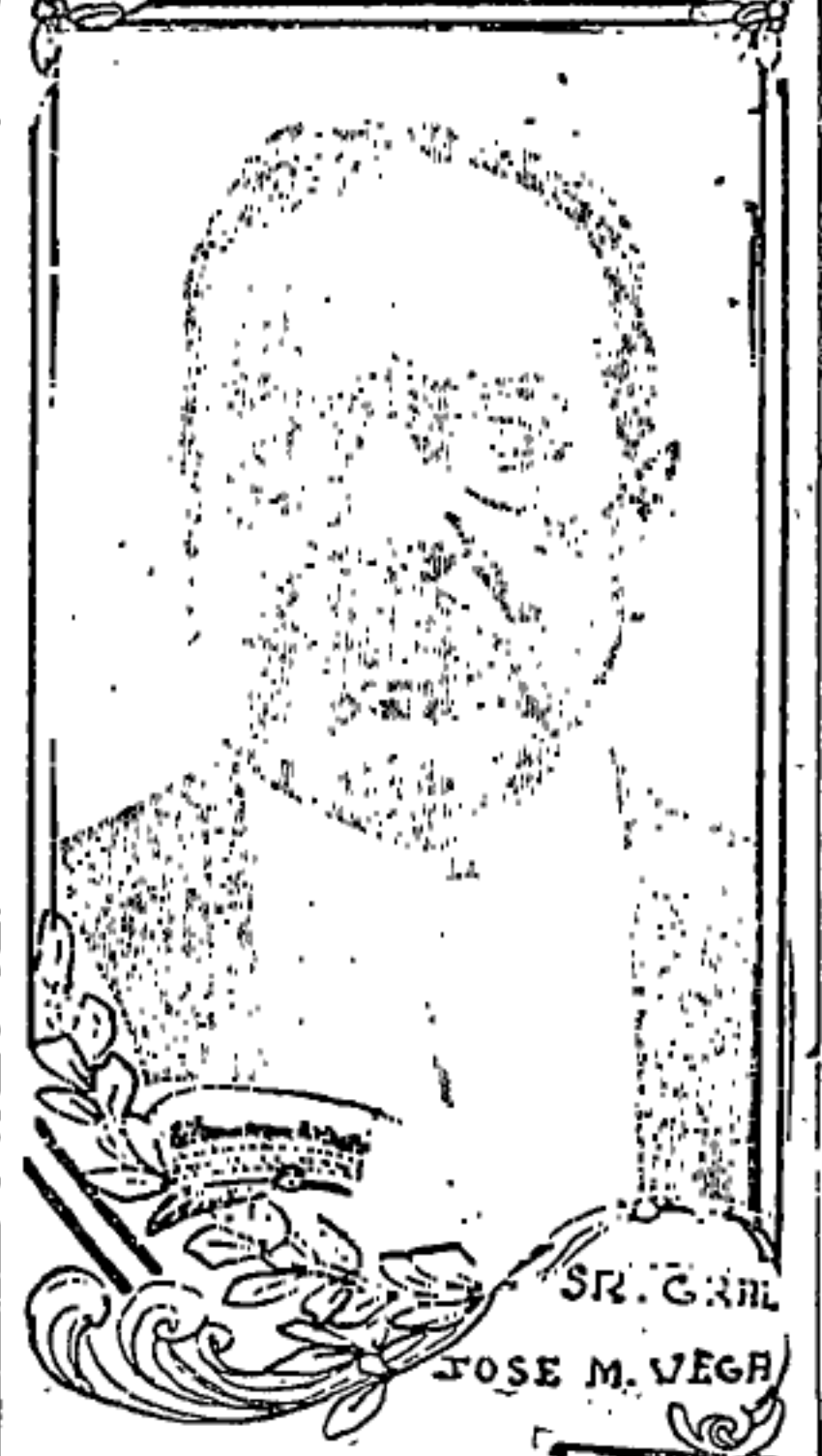
O ESPERO QUE PRONTO SE JUSTIFIQUE MI POLITICA NO INTERVENCIONISTA, DICE TAFT

En el mensaje presentado al exagésimo segundo Congreso se refiere largamente a Méjico el Predte. de los E. Unidos y afirma que su Gobierno ha sido muy paciente con la situación de nuestro país

Programa exclusivo para EL PAIS. WASHINGTON, Dic. 3.— El Mensaje del Presidente Taft, dirigido a los miembros del 62o. Congreso americano, dice en la parte relativa a Méjico, lo siguiente:
"Durante dos años que ha durado la revolución, primero, y después de la revolución, la República Mexicana se ha visto demasado agitada el bandaje, y por las depredaciones causadas por ese estado anárquico donde han surgido, muchas cuestiones delicadas en extremo, y en muchas ocasiones se han encontrado situaciones verdaderamente difíciles, especialmente en la frontera durante todo este período, que ha sido de prueba política para Méjico. Estados Unidos han demostrado bastante paciencia para no acudir a la intervención, y por el contrario reconocer a la autoridad constitucional, haciendo, naturalmente, toda clase de esfuerzos para defender los intereses americanos."
"Aseguro por fin el Presidente, que en 1912 aumentó la exportación en veinte millones de dólares."

El proyecto del servicio militar obligatorio

La comisión ha terminado ya el informe respectivo



La Junta Superior de Guerra, acaba de enviar a la Secretaría de Guerra, original el proyecto de Ley, para el Servicio Obligatorio Militar, que dentro de muy poco tiempo quedará implantado en la República Mexicana.
Las labores de dicha Junta y de la Comisión respectiva, han sido fructíferas, pues se ha logrado confeccionar una Ley, que, con ligeras variantes es casi igual a las más liberales que se hayan en vigor en algunas ciudades europeas.
Pronto se discutirá en la Cámara. Como el proyecto de ley está eliminado de todo defecto, (según el sentir de la comisión) para abreviar discusiones, se ha resuelto enviarlo desde luego a la Cámara de Diputados para que este alto cuerpo legislativo principie a examinarlo y rinda su dictamen aprobándolo o desechándolo. En el caso de que se le hagan modificaciones...

La vista del proceso de Reyes

Habla uno de los defensores, el Lic. Sanchez Gavito

No se pide piedad, dice, sólo la justa aplicación de la ley
Ayer continuó la "vista" en la causa instruida contra el general de división don Bernardo Reyes. El salón estuvo lleno de asistentes. La diligencia revistió la solemnidad que imponen siempre los tribunales integrados por viejos y aguerridos jefes del ejército.
Iba a asistir el General Reyes. La hora de cita llegó y notamos que no principiaba el acto. Los defensores, licenciados Rodolfo Reyes, Francisco Serralde, y especialmente, Vicente Sánchez Gavito, se paseaban dando pruebas de notable nerviosidad. Nos propusimos saber el motivo de los retrasos y supimos por informes que nos facilitara amablemente uno de los vocales, que el señor general Emiliano Lojero, presidente de la Sala, había hecho formal invitación al general Reyes para que asistiera al acto, y escuchara los argumentos de la defensa. Este jefe no quería permitir la "vista" entre tanto no obtuviera una contestación categórica de los señores Reyes.
Por fin el presidente agitando la campanilla, dispuso que principiara la importante diligencia a que nos referimos.
No es delito militar el de mi defensa. Tocó su turno en la tribuna al licenciado Manuel Sánchez Gavito, otro de los defensores del acusado general Reyes. Escuchamos de labios de este abogado un notable discurso lleno de buenos argumentos, y que produjo un excelente efecto en los señores vocales, que lo escucharon atentamente.
Principió atacando la conducta observada por el juez general Mier, y sobre todo, el criterio erróneo con el cual había juzgado el delito por el que se tiene preso a su defendido. Este es el argumento, base del discurso de la defensa, pues que destruido, cae por tierra el auto que sustenta el proceso.
Con la ley en la mano estudió militarmente cuándo es punible la conducta de un militar que ha obtenido su patente de retiro, y que cuenta, como su defendido, con una hoja de servicios verdaderamente notable.
(Sigue en la 2a. plana, col. 3a.)

Los Zapatistas celebran un matrimonio

El cabecilla Sebastián Quesadas forma un hogar!

Al terminar el banquete resolvieron asaltar una hacienda
Telegrama exclusivo para EL PAIS. CUERNAVACA, 3 de diciembre.— En el cerro de los Conejos, situado a dos kilómetros de la hacienda de Matlala, Estado de Puebla, tuvo lugar ayer un banquete entre zapatistas, con motivo del matrimonio del cabecilla Sebastián Quesadas.
A las siete de la noche encontráronse los zapatistas que tomaron parte en el festín, completamente ebrios, proyectaron atacar la hacienda de Matlala.
El centinela Manuel Ramírez, quien se encontraba montando la guardia al pie de la chimenea de la casa de las calderas, dió la voz de alarma, al acercarse los asaltantes.
Los federales que integraban la guarnición de la finca, abrieron un nutrido tiroteó sobre los zapatistas, e
(Sigue en la 2a. plana, col. 3a.)

Se propone la reconstitución de ejidos

El Dip. Luis Cabrera es el autor de esta iniciativa

Afirma este Diputado que la revolución si ofreció reparto de tierras
La sesión de ayer fué toda de don Luis Cabrera.
Apenas aprobada el acta, la secretaría dió lectura al documento siguiente:
"Señor:
"Los que subscribimos, en uso de la facultad que nos otorga la fracción segunda del artículo 65 de la Constitución de la República, pedimos a la Cámara que, por las razones que se expondrán, se sirva aprobar el siguiente proyecto de ley:
"Artículo primero.—Se declara de utilidad pública nacional la reconstitución y dotación de ejidos para los pueblos.
"Artículo segundo.—Se faculta al Ejecutivo de la Unión para que, de acuerdo con las leyes vigentes en la materia, proceda a expropiar los te-
(Sigue en la 2a. plana, col. 6a.)

HOY POR LA NOCHE SALE PARA LOS E. U. EL MTRO. LASCURAIN

Se insiste en asegurar que el objeto de su viaje es para el arreglo de dificultades internacionales



Confirmamos la información que dió EL PAIS en su edición de ayer, de que saldrá violentamente para los Estados Unidos el señor Ministro de Relaciones, licenciado Pedro Lascurain, con el objeto de arreglar asuntos de importancia, debido a haber tirado de relaciones entre Méjico y Estados Unidos.
Entrevistamos al señor Ministro Lascurain y nos manifestó que es cierto que saldrá hoy miércoles, por la noche, por la vía Veracruz, embarcando el jueves en el vapor "Méjico", que hace la travesía a Nueva York con escala en la Habana, donde permanecerá tan sólo las horas que esté anclado en ese puerto el vapor en que viaja, siguiendo su marcha hasta Nueva York donde va, según nos dijo, con el fin de arreglar asuntos de carácter particular y atender a la salud personal de su señora esposa, de la señora María Elena de Lascurain, quien lo acompañará, así como la señora esposa de don Manuel Cordero, jefe del señor licenciado don Manuel Cordero, embajador de Méjico en Washington, que será internado en una institución americana.
Ayer el señor Lascurain que se fue de Méjico viene con solicitud del señor ministro de Relaciones para un mes para separarse de su familia y que como, pero que de él dependan los asuntos que se le asignan en el Ministerio, y es por esto que se le ha dado un mes de licencia.
(Sigue en la 2a. plana, col. 4a.)

EL ASCENSO DEL GRAL. G. PEÑA SE RATIFICO

En cambio el ascenso a Coronel del T. C. Fortino M. Dávila fué rechazado por una gran mayoría



Los ascensos acordados por el Ejecutivo en favor del general don Angel García Peña, actual Ministro de la Guerra, y del coronel don Fortino M. Dávila, propuestos ayer en la Cámara de Senadores por intensas discusiones, habiéndose, al fin, ratificado el primero, y negado el segundo.
La Ley sobre Impuesto Fiscal. Después de darse cuenta con el dictamen favorable que la Comisión primera de Guerra rinde sobre el ascen-
(Sigue en la 2a. plana, col. 1a.)

Jiménez Castro está muy grave

Han surgido complicaciones después de la operación

Tal vez el muerte venga a interrumpir la existencia de uno de los grandes valientes de la causa revolucionaria. El ejército del general Jiménez Castro, que se encuentra en Veracruz, se prepara para salir a la campaña de la guerra civil.
Jiménez Castro sufre una enfermedad grave, que le impide salir a campaña. Han surgido complicaciones después de la operación que se le hizo en Veracruz.
Una delicada operación quirúrgica. El general Jiménez Castro sufre una enfermedad grave, que le impide salir a campaña. Han surgido complicaciones después de la operación que se le hizo en Veracruz.
(Sigue en la 3a. plana, col. 1a.)

Garza Aldape ha sido hecho prisionero

Se le aprehendió por violar las leyes de neutralidad

Un mensaje del cónsul mejicano en Europa, recibido ayer en la Secretaría de Relaciones, informa que las autoridades americanas aprehendieron al general Garza Aldape, jefe de la columna de la guerra civil, por violar las leyes de neutralidad.
El general Garza Aldape, jefe de la columna de la guerra civil, se aprehendió por violar las leyes de neutralidad.
(Sigue en la 3a. plana, col. 1a.)

proceso del Sr. Coronel Rivera

principiará el senacional Consejo de Guerra

El acuerdo del Ministro de la Guerra, el comandante militar de la plaza de Lauro Villar, ha sido el que el próximo día siete del corriente, a las nueve de la mañana, se le presente al Consejo de Guerra ordinario, para fallar en la causa seguida al coronel de caballería Rivera.
El Consejo de Guerra debe ser inminente, por tratarse de un coronel que tiene una excelente hoja de servicios, y quien como rector del público lector, aparece responsable del delito de desertión, que cometió en la ciudad de Puebla.
Jefe de las armas de esa plaza, teniente coronel de caballería, habiéndole confiado una comisión que inspeccionara la caballería de la plaza, en el Estado.
El coronel Rivera, al ser llamado a la plaza para ir a la ciudad de Guadalupe, y su falta consistió en no haberse presentado al cuartel general a recibir el acuerdo a su solicitud. Vino a esta
(Sigue en la 3a. plana, col. 4a.)

La visita de los barcos de E. Unidos

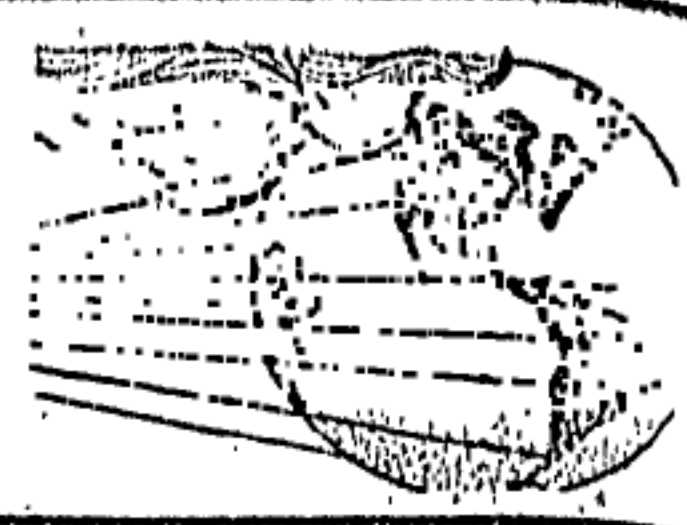
Afirma el Mtro. de Rel. que es sólo muestra de Cortesía

Con motivo de la visita que harán al puerto de Veracruz, el día doce de los corrientes, los acorazados "Kansas", "Vermont", "Michigan" y "South California," que por sus dimensiones y armamento están considerados entre los "dreadnoughts" de la armada americana, preguntamos al señor Ministro de Relaciones la forma en que venían esos barcos y el tiempo que permanecerían en aguas mexicanas.
(Sigue en la 3a. plana, col. 5a.)

EDITORIALES
EN TERCERA PLANA
Actualidades
Torquemada en Veracruz
Polémica Ministerial



NOTICIAS MUNDIALES



Los defensores perderán sus derechos de Ciudadanos

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. PARIS, 3 de diciembre.—Se ha verificado en la Cámara una interesante discusión referente a la organización del ejército.

El diputado Bonafant presentó una iniciativa de ley, en la cual se pide que se prive de los derechos de ciudadanía a los desertores, a los reservistas que no deseen ingresar a las filas cuando se les llame, y a los palestranos que se manuestran rebeldes para cumplir la ley del servicio obligatorio.

Este proyecto fué combatido duramente por los socialistas, que lo calificaron de inconstitucional.

Un cambio M. Millerand se adhirió a la iniciativa, manifestando que era de imprescindible necesidad contrarrestar los efectos de las propagandas antimilitares, que constituyen un crimen de lesa patria.

El Primer Ministro, M. Poincaré, ofreció un banquete a la comisión del ferrocarril transpirenaico, asistiendo a él como invitado de honor, el señor Pérez Caballero, embajador de España en París.

Renuncia el Jeje del gabinete japonés

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. TOKIO, 3 de diciembre.—El Marqués Sazonki, jefe del Gabinete, se ha visto obligado a presentar su renuncia a consecuencia de la negativa del almirante Yamagata, quien no quiso aceptar el Ministerio de la Guerra que le ofreció el Marqués.

La prensa ataca al almirante, diciendo que el no aceptar la cartera vacante implica la declaración de guerra entre el militarismo dictatorial y el constitucionalismo.

EL ASCENSO DEL GENERAL GARCIA PEÑA SE RATIFICO

(Sigue de la primera plana).

El señor diputado Elguero, presidente de la comisión, dejó en manos del presidente del Senado dicho proyecto, y produjo un breve discurso para hablar de las circunstancias que se habían tomado en cuenta para que la Cámara de Diputados le hubiese dispensado su aprobación.

"Por medio de ese proyecto—dijo—se ha puesto en práctica un medio que, sin atacar la libertad de comercio, permite a un obrero sobrio y honrado mantener sin sacrificio a su familia. Esa ley tiene un objeto extraordinariamente benéfico: mejorar la condición económica del obrero sin atacar ningún precepto constitucional, sin estar en pugna con ningún principio social y sin lesionar derecho alguno de los particulares."

El señor presidente, don Fernando Iglesias Calderón, contestó diciendo que el Senado trataría con especial atención y en el menor tiempo que fuera posible, el importante asunto a que se había referido el señor diputado Elguero, retirándose en seguida la comisión.

El proyecto de que se trata recibió el trámite de: pase a las comisiones primera de Hacienda y primera de Fomento.

Una moción suspensiva

Seguía tratándose el dictamen sobre el ascenso del general García Peña.

Cuando se puso a discusión, el senador Gutiérrez Zamora presentó una moción suspensiva, para apoyar la cual dijo que era necesario formarse un criterio sólido sobre el particular, pues que la situación del Senado que debía ser aprobada, se aprobaba desde luego el dictamen, ya que podía decirse que, tratándose de un Ministro, se había aprobado en seguida su ascenso, y que cuando se trató de un teniente coronel, el señor Gustavo A. Salas fué reprobado.

Después de que el senador Obregón hubiese leído lo dicho por el señor Zamora, se decretó por unanimidad la suspensión suspensiva, quedando, por tanto, a discusión el dictamen.

Sa ratifica el ascenso

Habla el senador Valdivieso para explicar su voto.

Entre varias consideraciones presenta al hay otro medio más que el ascenso para premiar a los militares que hayan hecho algo notable.

El senador José Diego Fernández a su vez interpela a las comisiones, y éstas, por voz del general Curjel, su presidente, manifiestan que la ordenanza previene que, tratándose de jefes militares para que éstos sean reconocidos, un puesto a otro, se necesita que transcurran tres años entre uno y otro nombramiento; que para gratificaciones en caso de acciones especiales se les conceda la medalla al mérito militar, y que si, después de otorgada ésta, el agraciado tenía en su favor alguna otra acción acreedora de ascenso, entonces sí podría otorgarse éste sin que fuera necesario el transcurso de los tres años citados.

Hablan, después en pro, los señores Fernández, Rabasa y Obregón, y posteriormente el señor Gutiérrez Zamora, para decir que lo que había querido al presentar su moción suspensiva era que el dictamen no pasara sin discusión.

El dictamen fué al fin aprobado por unanimidad.

El rey griego envía un mensaje a los Delegados

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. ATENAS, 3 de diciembre.—El Rey, después de presidir una dilatadísima junta del Gabinete, envió un mensaje expreso conduciendo instrucciones para los delegados de paz.

El proyecto de pensión para los expresidentes

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. WASHINGTON, 3 de diciembre.—Se presentó ante el Senado el proyecto referente a la pensión que se otorgará a los ex-presidentes de los Estados Unidos. Se pide en él la cantidad de diez mil dólares anuales para aquellos, y cuando fallezcan se continuará entregando a sus viudas la suma de cinco mil pesos anualmente.

Otro proyecto que se presentó, fue el de pedir al gobierno que se depositen cincuenta millones en dinero efectivo, en los bancos, con el objeto de impedir la tirantez monetaria, y las crisis con motivo del tipo de descuento.

Lo que dice la prensa alemana

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. COLONIA, Alemania, 2 de diciembre.—"La Gaceta", el periódico más importante de esta población, publica un artículo escrito en términos vehementes, tratando sobre el conflicto que ha producido la guerra de los Balcanes.

En su parte culminante dice que el Imperio de Austria debe ante las pretensiones de Serbia, no será digno de llamarse aliado de Alemania.

Llegainesperadamente el príncipe heredero de Rumania

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. BERLIN, 3 de diciembre.—Hoy, de una manera entorpecida inesperada, llegó a esta capital el príncipe heredero de Rumania, acompañado del general Alberto Robesco, del Kaiser, al saber el arribo del Príncipe, lo invitó a almorzar.

Aunque no se dice oficialmente nada sobre los motivos de la visita, se sabe que el príncipe fortalecerá con él el canciller Imperial.

Se rumora que en caso de verificarse la proyectada conferencia internacional, iniciada por Sir Edward Grey las reuniones tendrán lugar en Londres, pues así lo ha propuesto Inglaterra.

Medidas previsoras del Gobierno Suizo

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. GINEBRA, 3 de diciembre.—El gobierno de Suiza, en vista del peligro que ha surgido referente a una guerra europea, ha ordenado que a la mayor brevedad se proceda a acumular en los almacenes de granos las mayores cantidades de cereales que sea posible, pues se quiere evitar en un caso dado, la escasez de artículos de primera necesidad.

LOS ESCANDALOS ESTUDIANTILES

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. MADRID, 3 de diciembre.—El Conde de Romanones conferenciará con el Ministro de Instrucción, señor Alva, para ver de que terminen los escándalos estudiantiles.

Se cree que se anticipará la temporada de vacaciones.

Los zapalistas celebran un malpimonio

(Sigue de la primera plana).

hicieron funcionar unas ametralladoras que estaban colocadas en las azoteas de la hacienda.

Ante tan terrible resistencia, los rebeldes tuvieron que retroceder, lo cual hicieron precipitadamente, e incendiando de paso los campos de caña, los cuales hubieran quedado completamente destruidos por el voraz elemento, a no ser porque los operarios de la finca, que habían despertado al ruido de la pelea, se dirigieron violentamente a los cañaverales, logrando localizar y sofocar el incendio.

Los bandoleros huyeron desbandados, y después de dejar en el campo a varios muertos y heridos.

Hasta ahora, no se pueden apreciar a punto fijo los perjuicios sufridos por la finca a causa del incendio de los campos de caña.

La visita del proceso del G. Reyes

(Sigue de la primera plana).

Sentó la tesis de que un militar, sea cual fuere la graduación que tenga, señalada en el escalafón del ejército, desde el momento en que recibe su patente de retiro, sus actos no deben juzgarse con apego a las prescripciones de la Ordenanza, ya que de hecho no forma parte de esa institución, y se encuentra agregado a lo que pudiera llamarse reserva del ejército.

En seguida pasó a considerar el delito cometido por el general Reyes, y dijo que éste debía juzgarse civilmente, y no en los tribunales militares, ya que si el disciplinario no pertenecía al ejército para los efectos de la ley penal militar, no eran competentes los tribunales del fuero de guerra para instruirle proceso, por un delito del orden común.

Muy importante fué el discurso pronunciado por el orador Sánchez Gavito, quien terminó con estas frases:

"El general Reyes, en cuya hoja de servicios se encuentran batallas sangrientas que salvaron a la patria y al gobierno de muchos fracasos, y quien lleve en su pecho condecoraciones que acreditan su mérito como militar, no llega ante el tribunal de rodillas suplicando misericordia; se presenta altivo y sereno a pedir que se le imparta justicia, que sus actos sean considerados con criterio legal y no con juicios políticos que siempre son apasionados.

"Si se trata de cometer una arbitrariedad, por temores pueriles de que mi defensa no surja a la vida política; que no se invoque la ley, se señalen magistrados. Si se quiere que el general Reyes permanezca en la cárcel, no obstante que, como él, lo ha declarado, ha muerto políticamente, entonces revocad este auto, y después que sobre él caigan las iras de sus enemigos, pero ya en un terreno que no se llame legal. Pido, pues, que se revoque el auto materia de esta visita."

Una vez que hubo terminado la defensa, el presidente, general Lojero, declaró "vistas", levantándose la diligencia por haber concluido.

Como el término que la ley fija para que el tribunal pronuncie su fallo, es excesivamente corto tratándose de un asunto de la importancia de éste, creamos que dentro de ocho o diez días, pueda saberse si el general Reyes obtiene su libertad, o si por el contrario, es llevado ante un Consejo de Guerra especial que decida la suerte del divisoario jalisco.

SE DECLARO LA ESCISION ENTRE LOS ALIADOS

GRECIA QUE NO FIRMO EL ARMISTICIO CONTINUARA SOLA LA CAMPAÑA

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. CONSTANTINOPLA, Dic. 3.—Se firmó al fin el armisticio por los Estados bálticos, aunque exceptuando a Grecia, que no estaba conforme con las bases estipuladas y que anuncia que proseguirá por sí sola la campaña.

Grecia insistía en que antes de firmarse el armisticio capitulara la plaza de Janina y que se reconociera la posesión definitiva de las islas de Chio, y Mytilene.

LAS CONFERENCIAS SE CONTINUAN EN LONDRES

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. SOFIA, Dic. 3.—Se anuncia oficialmente que el armisticio deberá firmarse esta noche a pesar de la oposición de Grecia y aceptándose las propuestas de Turquía para que se prosigan las conferencias de paz en Londres.

Se negó el recurso a los camorristas

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. ROMA, 3 de diciembre.—El Ministro de Hacienda ha anunciado que el sábado próximo se presentará ante el Parlamento un informe detallando sobre el estado que guardan las finanzas italianas.

Los defensores de los camorristas se dirigieron al Tribunal de Apelación, después del jurado de aquellos criminales, pidiendo la reposición del proceso, a cuyo fin alegaban diversas irregularidades.

Dicho Tribunal ha dado a conocer ya su resolución, negando el recurso pedido, por lo que los camorristas no volverán a jurado.

Agitadores sentenciados

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. RABAT, 3 de diciembre.—Los agitadores Zaky y Riffa, islamitas, acusados de propaganda antifrancesa, han sido sentenciados por este delito a sufrir la pena de cinco años de prisión.

Hasta las seis, no se había efectuado la firma

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. CONSTANTINOPLA, 3 de diciembre.—Hasta las seis de la tarde de hoy, no se ha verificado la firma del armisticio, que con tanta ansia se esperaba en esta capital. Se teme que a última hora, hayan surgido complicaciones que obliguen a diferir la citada firma, pues se rumoraba ayer que los griegos y los serbios han manifestado no estar de acuerdo con algunas de las condiciones impuestas por Turquía.

LOS GRIEGOS CONTINUAN LA GUERRA

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. SOFIA, 3 de diciembre.—Se espera en esta capital que hoy, a las cuatro de la tarde, sea firmado el armisticio concertado entre los aliados y Turquía, en la aldea de Baghtche. En caso de que Grecia se niegue a aceptar las bases propuestas, se teme que esta nación prosiga sola la guerra.

Se afirma en círculos que se cree que ahora hará uso de una licencia por un mes, durante la cual lo sustituirá en el despacho del Ministerio el señor subsecretario, licenciado Julio García.

Hoy por la noche sale el Ministro Lascurain

(Sigue de la primera plana).

que ahora hará uso de una licencia por un mes, durante la cual lo sustituirá en el despacho del Ministerio el señor subsecretario, licenciado Julio García.

Preguntado sobre si visitaría Washington, nos contestó que sería probable que regresara por esa capital americana, pero sin asegurarlo, pues el punto de su destino es Nueva York.

Sin embargo, en otras fuentes que nos merecen crédito, repetimos, se nos confirmó que el viaje del señor Lascurain obedece a cuestiones internacionales.

Por lo demás, esta versión parecen confirmarla las palabras del Presidente Taft, que publicamos en otro lugar.

Los informes del Senador Mr. Smith

Servicio especial para EL PAIS. WASHINGTON, 3 de diciembre.—El senador Smith, presidente de la comisión investigadora presenta un informe sobre la situación y las causas de la revolución en Méjico, declarando que se imponen ya energías medidas y que éstas sean inmediatas. Se manifiesta indignado por el tratamiento que se les da a los rebeldes, citando como ejemplo el inferido al padre de Pascual Orozco.

Dice que la comisión obrará con toda energía requiriendo de las Cámaras que sean subsanadas todas estas arbitrariedades.

Se ignora el viaje del ministro de relaciones

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. WASHINGTON, Dic. 3.—En el Departamento de Estado y en la Embajada del señor Calero, se ignora el

SE PROPONE LA RECONSTRUCCION DE EJIDOS

El nombre de cartas-pueblos, que para tener un propiedad tal o cual, en la cual, se considerase siempre, una porción proporcional de cada ejido, es decir, al igual municipal.

El nombre de cartas-pueblos, que para tener un propiedad tal o cual, en la cual, se considerase siempre, una porción proporcional de cada ejido, es decir, al igual municipal.

El nombre de cartas-pueblos, que para tener un propiedad tal o cual, en la cual, se considerase siempre, una porción proporcional de cada ejido, es decir, al igual municipal.

Las diferencias entre Grecia y Bulgaria

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. LONDRES, 3 de diciembre.—El Ministro de Grecia en esta capital ha hecho en una entrevista que concedió varias declaraciones importantes. Dice que la actividad con que operó la flota griega fué uno de los factores decisivos para el éxito violento de la campaña, pues impidió la pronta llegada de refuerzos turcos del Asia Menor, evitando también que los otomanos flanquearan a los búlgaros.

Añade que en el curso de las operaciones de guerra contra las fortificaciones de Tchataldja, los griegos ofrecieron a los búlgaros tres divisiones de ejército para reforzar el ataque, y al mismo tiempo la cooperación de la flota griega, pero manifestó que no se dió ninguna contestación a esos ofrecimientos.

Parece que ha surgido cierto desacuerdo entre los confederados, pues tanto Grecia como Serbia se oponen a que se conceda a Turquía la plaza de Adrianópolis, pues dicen que en tal caso los frutos de la victoria se reducirán en extremo.

Se sabe que las condiciones aceptadas ya por Bulgaria consisten en ceder a Turquía la plaza de Adrianópolis, con derecho a que proceda al avituallamiento de esa ciudad. Además, se suspenderá el bloqueo de los puertos situados en los mares Adriático y Egeo.

Estas condiciones son las que han parecido a Grecia y a Serbia, como en efecto lo son, ventajosas para los turcos, quienes con estas obtienen más de lo que hubieran podido esperar.

Renace la actitud revolucionaria

Servicio especial para EL PAIS. WASHINGTON, 3 de diciembre.—Se han recibido informes de que doscientos federales fueron derrotados cerca de Durango.

La población San Lucas fué saqueada y los federales que salieron en persecución de los rebeldes, sufrieron grandes pérdidas.

El general Steever anuncia que se nota una actividad revolucionaria notable en todas partes, habiendo necesidad de que se aumenten las fuerzas federales.

Los médicos ingenuos

Cuando la revolución triunfó, se batió con un ardor ingenuo del "país de tierras", de "la compra de tierras para repartirlas". "Porque—agregó el señor Cabrera—la revolución de sí prometió tierras, aunque se dijo lo contrario."

"Esos medios de componer los fines agrarios yo los llamo ingenios. Esos remedios sólo sirven para unos momentos ambiciosos—que en dolor mismo encuentran—que fuentan ganancias pingües—opuscular al bierno ventas y compras falsas."

"No, señores, la repartición de tierras es una utopía, y los males que se corrigen con utopías, no se corrigen con utopías. La medida que proponemos tiene una económica (la que acabáis de dar) una medida política, porque, contribuirá poderosamente a una bien cimentada."

El orador fué aplaudido en varias ocasiones por el grupo renovador, cuando descendió de la tribuna, miembros del partido citado se acercaron a abrazarlo y también a saludarlo con la iniciativa.

La sesión secreta

Cabrera y Ordóñez presentaron una moción de los cargos que tenían en la Comisión Inasaculadora, y, con dispensa de trámites, se les aprobó la moción.

Hay pido, con dispensa de trámites, que se le admitiera la renuncia, como miembro de la Comisión Inasaculadora, y, con dispensa de trámites, se les aprobó la moción.

No se aprobó la dispensa de trámites y pasó la solicitud a los suplentes de los propietarios fallistas fueron los dos; pero no se accedió a ello en la del poco tiempo que falta para la clausura de las sesiones.

Se ignora el viaje del ministro de relaciones

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. WASHINGTON, Dic. 3.—En el Departamento de Estado y en la Embajada del señor Calero, se ignora el

Los informes del Senador Mr. Smith

Servicio especial para EL PAIS. WASHINGTON, 3 de diciembre.—El senador Smith, presidente de la comisión investigadora presenta un informe sobre la situación y las causas de la revolución en Méjico, declarando que se imponen ya energías medidas y que éstas sean inmediatas. Se manifiesta indignado por el tratamiento que se les da a los rebeldes, citando como ejemplo el inferido al padre de Pascual Orozco.

Dice que la comisión obrará con toda energía requiriendo de las Cámaras que sean subsanadas todas estas arbitrariedades.

Se ignora el viaje del ministro de relaciones

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. WASHINGTON, Dic. 3.—En el Departamento de Estado y en la Embajada del señor Calero, se ignora el